

**DECLARACION AMBIENTAL 2022  
ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022**



REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

DECISIÓN (UE) 2021/2053 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos a los efectos del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo

<b>EMITIDO POR :</b> Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L./Sanimobel S.A.	<b>VALIDACION DEL VERIFICADOR:</b> Certificación y Confianza Cámara
Manuel Rubiales Resp.Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud.  	
<b>MARZO 2023</b>	<b>MARZO 2023</b>

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 El Reglamento EMAS
- 1.2 Declaración Ambiental
- 1.3 Motivos de Manufacturas M. Madrileñas S.L. y Sanimobel S.A para adherirse al Sistema

### 2. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### 3. POLITICA AMBIENTAL

### 4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 5. ASPECTOS AMBIENTALES

### 6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Generación de Residuos
- 6.2 Emisiones Atmosféricas:

6.2.a Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero

6.2.b Emisiones anuales totales de aire.

- 6.3 Ruido
- 6.4 Vertidos
- 6.5 Eficiencia energética
- 6.6 Suelos
- 6.7 Consumo de materiales
- 6.8 Consumo de agua
- 6.9 Biodiversidad
- 6.10 Situaciones de emergencia
- 6.11 Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas
- 6.12 Otros datos de interés.

### 7. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

### 8. LEGISLACIÓN

### 9. CALENDARIO DE AUDITORIAS PREVISTAS

### 10. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L y Sanimobel S.A., presenta la Declaración Ambiental para sus centros de producción ubicados en el P.I. Borondo, Campo Real, Madrid.

La declaración ha sido realizada y verificada en base al **Reglamento (CE) nº 1221/2009 y su modificación REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**, y en la misma se reflejan las actuaciones y logros conseguidos durante el año 2022, basados fundamentalmente en la protección del medio ambiente.

Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L y Sanimobel S.A, mantienen certificado un Sistema de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001 y un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001, logrando así un Sistema Integrado basado en la calidad de la prestación del servicio al cliente, la protección y preservación del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo como objetivos fundamentales.

Los datos recogidos en la presente declaración se refieren a datos del año 2022, aunque en los casos de datos de inspecciones reglamentarias, estos se refieren a otros años siendo mencionado el año de realización de dicha inspección.

### 1.1 Reglamento EMAS

El Reglamento (CE) nº 1221/2009 y sus modificaciones **REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018** permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Environmental Management and audit. Scheme, EMAS).

La adhesión de Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L. y Sanimobel S.A., al EMAS III (**Reglamento (CE) nº 1221/2009 y sus modificaciones REGLAMENTO (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026**, permite difundir la información pertinente relacionada con su gestión ambiental al público y a otras partes interesadas, afianzando la protección del Medio Ambiente en el conjunto de la Unión Europea.

### 1.2 Motivos de MMM y SAN para adherirse al sistema

De forma voluntaria MMM y SAN han decidido adherirse al sistema por considerar y hacer patente su compromiso medioambiental de su actividad –Diseño, fabricación y comercialización de mobiliario metálico. Venta y distribución de generadores industriales de aire caliente, así como sus accesorios y repuestos. Venta de equipamiento para la higiene y aseo industrial y básculas portátiles. Venta y distribución de diverso material y equipos de campamento e instalaciones logísticas de uso colectivo–tratando de generar el menor impacto posible y de reducir los que no se puedan evitar.

En base a todo esto MMM y SAN aseguran la transparencia de su comportamiento ambiental poniendo a disposición del público y de las partes interesadas esta Declaración Ambiental.

## 2 PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA



Sanimobel, S.A., sociedad que lleva más de 30 años de crecimiento y esfuerzo dedicada a satisfacer las necesidades de sus clientes fabricando Mobiliario Metálico en general, dotada de los medios tecnológicos más avanzados.

Nuestra filosofía de empresa se basa en un principio muy sencillo: calidad, servicio y precio.

Queremos ofrecer a nuestros clientes productos de máxima calidad, seguridad, comodidad y estética, todo ello a un precio competitivo.

También ofrecemos una garantía generosa a largo plazo para nuestros productos y naturalmente junto a un servicio post-venta.

La actividad se inicia en el año 1979 con la fabricación de mobiliario metálico. Los clientes más habituales que tuvo la compañía fueron entre otros: Ministerio de Sanidad, Correos y Telégrafos, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa en sus tres ramas Ejército de Tierra, Aire y Armada, exportándose nuestros productos a distintos países del Continente Americano, África y Europa.

La evolución de Sanimobel, S.A. ha dado origen a la creación de Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. L., dedicada igualmente al sector de Fabricantes de Mobiliario Metálico, otros clientes principales son: Ministerio de Medio Ambiente, Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas, Consell, Mancomunidades, Empresas Privadas: Ecoembes, Fomento, Recuperadores, Constructoras.



Nuestras empresas cuentan con unas amplias instalaciones; fábrica de 6.439 m<sup>2</sup>, tres naves y una inmensa campa de más de 70.522 m<sup>2</sup> para almacén.

Contamos con ingenieros industriales, un delineante proyectista, dieciocho especialistas para la fabricación e instalación de nuestros productos y un grupo de profesionales cualificados para responder a todas las dudas y dar soluciones a los problemas que surjan, desde los departamentos de ventas, marketing y calidad, medioambiente y seguridad y salud.

También cuenta con dos camiones grúa y dos camiones para la distribución de productos, así como con la colaboración de varias agencias de transporte. El departamento de logística dispone de personal especializado en el sector, consiguiendo un óptimo servicio post-venta y encaminado a cumplir nuestros plazos de entrega.

Fabricamos productos a medida y no sólo en serie. Al ser fabricantes, estamos abiertos a cualquier cambio o modelos nuevos, adaptados a las necesidades de nuestros clientes.

Disponemos de un significativo número de productos en stock para poder ofrecer a todos nuestros clientes un servicio inmediato.



Incorporamos constantemente la última tecnología en nuestros procesos de fabricación, contando con un laboratorio provisto de aparatos de ensayo de máxima precisión, lo que garantiza la gran calidad que viene avalando a esta compañía a lo largo de su historia.



La innovación es nuestra respuesta a las preguntas más complejas. Nuestros empleados están motivados por el reto de crear soluciones más avanzadas en todo el proceso de producción, desde los distintos departamentos que conforman la organización. Una red de ideas y experiencias puesta en marcha por su fundador José Antonio Cañadas Quintas. Nuestro equipo de profesionales es el impulsor del crecimiento del futuro empresarial, además el crecimiento exponencial de la organización ofrece mayores oportunidades de desarrollo, empleo y aumento de prosperidad. Por eso, Sanimobel, S.A. y Manufacturas M. Madrileñas, es el socio perfecto para todas aquellas empresas públicas y privadas relacionadas con el desarrollo sostenible de infraestructuras urbanas, soluciones y modelos de financiación ecológicos y eficaces.



Todas las soldaduras que se necesitan para el total acabado del producto, se realizan con un sistema de soldadura continua mediante robot de alta precisión, obteniendo unos acabados de mayor resistencia.

#### **Certificados de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.**

MMM y SAN, en un esfuerzo por asegurar a nuestros clientes las mejores garantías en la fabricación de los productos, están avaladas por las certificaciones de calidad internacional UNE EN ISO 9001:2015 Y UNE-EN-ISO 14001:2015 lo que obliga a trabajar con los más exigentes controles de calidad de forma continua y permanente, desde la recepción de la materia prima hasta la expedición del producto al cliente. Tanto las materias primas como los productos acabados, han de superar los altos niveles de control que nuestro Departamento de Calidad exige, garantizando así, que nuestros productos se encuentran en perfectas condiciones.

Todos nuestros productos se fabrican con máquinas de última generación, tales como punzonadoras y centros de plegado de control numérico, y supervisado por personal técnico especializado.

Ponemos a disposición de todos nuestros clientes y del público en general, nuestra política Ambiental siguiendo el compromiso empresarial de transparencia que nos caracteriza. Esta política Ambiental, es la que nos guía hacia la eliminación de los vertidos, residuos y emisiones a la atmósfera y a reciclar todo lo que esté en nuestra mano para ocasionar el menor daño al medio ambiente. Por todo ello, nuestras empresas se comprometen al cumplimiento de la legislación ambiental vigente que les es de aplicación.



**Características medio ambientales.**

Nuestra empresa, que está en continuo desarrollo con el medio ambiente implantó el sistema de gestión Ambiental ISO: 14001 para la fabricación de mobiliario metálico como empresa puntera en obtener este certificado, ya que fabricamos el 100% de nuestros productos.

Recuperamos y reutilizamos parte de la pintura no gastada ya que es recuperable gracias a la modernización de nuestro proceso de pintura, una de las principales causas para la obtención del certificado ISO: 14001. Nuestros productos son altamente reciclables ya que están contruidos en acero el cual se puede recuperar, no consiguiéndose esto con los componentes plásticos que utilizan otras empresas.

Aparte de todo ello nuestro compromiso con el medioambiente nos hace desarrollar buzones ergonómicos y adaptados al entorno urbano. Todos los residuos generados por nuestro proceso productivo son gestionados según la ley vigente. Todos nuestros trabajadores están comprometidos con el afán de la empresa en conservar nuestro sistema de gestión Ambiental ya que ellos son los responsables de hacer cumplir estas normas.

**Localización de la empresa.**

**PLANO GENERAL**





Los datos de nuestra organización se muestran en la tabla que figura a continuación:

<b>Nombre de la empresa:</b>	<b>Manufacturas Metálicas Madrileñas S.L Sanimobel S.A.</b>
CIF:	Manufacturas M. Madrileñas (B82429754) Sanimobel S.A (A78169422)
Dirección:	Avda industria nº 6 P.I. Borondo 28510 Campo Real (Madrid)
Teléfono:	+34 91 874 10 93 +34 91 874 11 30
Fax:	+34 91 87410 95
Web:	<a href="http://www.mmm-sanimobel.com">www.mmm-sanimobel.com</a>
Puesta en funcionamiento:	08/07/2003
Superficie total nave: Superficie campa:	6.439 m <sup>2</sup> 70.522 m <sup>2</sup>
NACE	4618 2512
Nº de trabajadores	44
Persona de contacto:	Mercedes Serrano Bellot

### 3. POLITICA AMBIENTAL

Políticas de Calidad, Ambiental y S.S.T.

**MANUFACTURAS METÁLICAS MADRILEÑAS S.L. y SANIMOBEL S.A. son empresas dedicadas a las actividades de:**

- Diseño, Fabricación y comercialización de mobiliario metálico.
- Venta y distribución de generadores industriales de aire caliente, así como sus accesorios y repuestos.
- Venta de equipamiento para la higiene y aseo industrial y básculas portátiles.
- Venta y distribución de diverso material y equipos de campamento e instalaciones logísticas de uso colectivo.

**La Dirección General, considerando que la calidad de sus productos y la satisfacción del cliente, unido a un incremento de la productividad y disminución de costes, son factores esenciales para el desarrollo de la Empresa; asimismo, considerando la importancia que tiene el Medio Ambiente y que las actividades que desarrolla pueden llegar a alterarlo, se compromete a tener un desempeño ambiental correcto.**

En base a ello, se establecen las siguientes políticas como marco de referencia de nuestros objetivos y metas:

#### CALIDAD

##### LINEAS PRINCIPALES

- Satisfacción del cliente
- Eficacia en las operaciones
- Mejora continua

##### OBJETIVOS GENERALES

- Minimizar las reclamaciones sobre el producto
- Aumentar el nivel de satisfacción de los clientes
- Utilización de la capacidad de las personas
- Incrementar la eficiencia en la producción
- Mejoras en la funcionalidad del producto
- Reducción de costes
- Mejora de la eficiencia de los procesos

#### AMBIENTAL

##### LINEAS PRINCIPALES

- Desarrollo industrial con implicación ambiental y Prevención de la Contaminación

##### OBJETIVOS GENERALES

- Disminuir el uso de productos generadores de residuos tóxicos y peligrosos en nuevos diseños
- Buscar alternativas a los productos en uso o bien mantener los mínimos actuales
- Compromiso de transparencia

- ❑ Implicación del personal con el Medio Ambiente
- ❑ Mejora continua
- ❑ Compromiso
- Acciones formativas y de sensibilización para los trabajadores
- Mejoras en la eficacia para tratar de reducir el impacto ambiental
- Reducción de costes
- Requisitos legales de aplicación
- Cualquier otro requisito que la empresa se proponga en materia medioambiental

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### LINEAS PRINCIPALES

- ❑ Desarrollo industrial con implicación en la seguridad y salud en el trabajo, compromiso de Prevención de los daños y deterioro de la salud
- ❑ Implicación del personal con la seguridad y salud en el trabajo
- ❑ Mejora continua y del desempeño
- ❑ Compromiso

### OBJETIVOS GENERALES

- Buscar alternativas a los productos en uso o bien mantener los mínimos actuales
- Compromiso de transparencia
- Acciones formativas y de sensibilización para los trabajadores
- Mejoras en la eficacia para tratar de reducir los seguridad y salud en el trabajo
- Reducción de costes
- Requisitos legales de aplicación
- Cualquier otro requisito que la empresa se proponga en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para conseguirlos, la Dirección de MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL establece los siguientes principios de actuación:

- Desarrollo de nuevos productos y mejora permanente de los existentes, con el fin de mejorar su funcionalidad, la satisfacción de los clientes, su compromiso ambiental y de seguridad y salud en el trabajo
- Sensibilización y formación del personal
- Planificación y prevención, con la finalidad de evitar la aparición de no conformidades y reclamaciones.

La presente política de gestión es comunicada al personal de la organización y se encuentra a disposición de cualquier parte interesada externa a MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL.

Por todo ello, la Dirección de MANUFACTURAS METALICAS MADRILEÑAS, S. L. y SANIMOBEL se compromete al suministro de los recursos humanos, materiales y de infraestructura necesarios para el establecimiento, desarrollo y revisión de las Políticas y de los objetivos que se derivan de ellas.

En Campo Real, a 15 de septiembre de 2015.



Fdo: Jose A. Cañadas Quintas  
Director Técnico Gerente

#### 4 SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

MMM y SAN, han establecido, documentado e implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015, número de certificado EC-M.065/01.0400 y EC-M.065/02.0400 de 25/03/2015., el cual se compromete a mantener operativo y mejorar continuamente de acuerdo con los requisitos referenciales, con el objeto de avanzar hacia la mejora continua del desempeño ambiental y de la sostenibilidad de la organización.

A su vez, ambas entidades se encuentran inscritas en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental con el número de inscripción: ES-MD-000291

MMM y SAN, orientan su Política de Medio Ambiente hacia la plena satisfacción de sus clientes sin detrimento del medio ambiente. Esta política, está soportada por el Sistema de Gestión Medioambiental, integrado con el Sistema de Gestión de Calidad, cuyo objetivo global es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación, desarrollando e implantando unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de:

-Política

-Manual de Gestión de Calidad y Medioambiente. Este es el documento base del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, cuyo objetivo es el de establecer el campo de aplicación del sistema y describir la secuencia e interacción de los procesos que lo constituyen. Asimismo, sirve de marco de referencia a los procedimientos que han sido documentados para el funcionamiento del Sistema.

-Procedimientos. Son documentos complementarios al Manual en los que se describe, quién, cómo y con que medios debe realizarse una determinada función.

-Instrucciones técnicas. Son documentos muy detallados de cómo debe realizarse una actividad y complementan los procedimientos de Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

-Registros del Sistema. Son los que demuestran que se está cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

Una vez conocidos los aspectos ambientales más significativos y vista la Política Ambiental que regirá las actuaciones de MMM y SAN, se proponen unos objetivos y metodología para tratar de alcanzarlos trasladado a un programa de gestión.

La Política Ambiental, se comunica a las partes interesadas, desde agentes externos hasta los propios empleados, a tal efecto se ha difundido la citada política por toda la organización, así como en el presente documento.

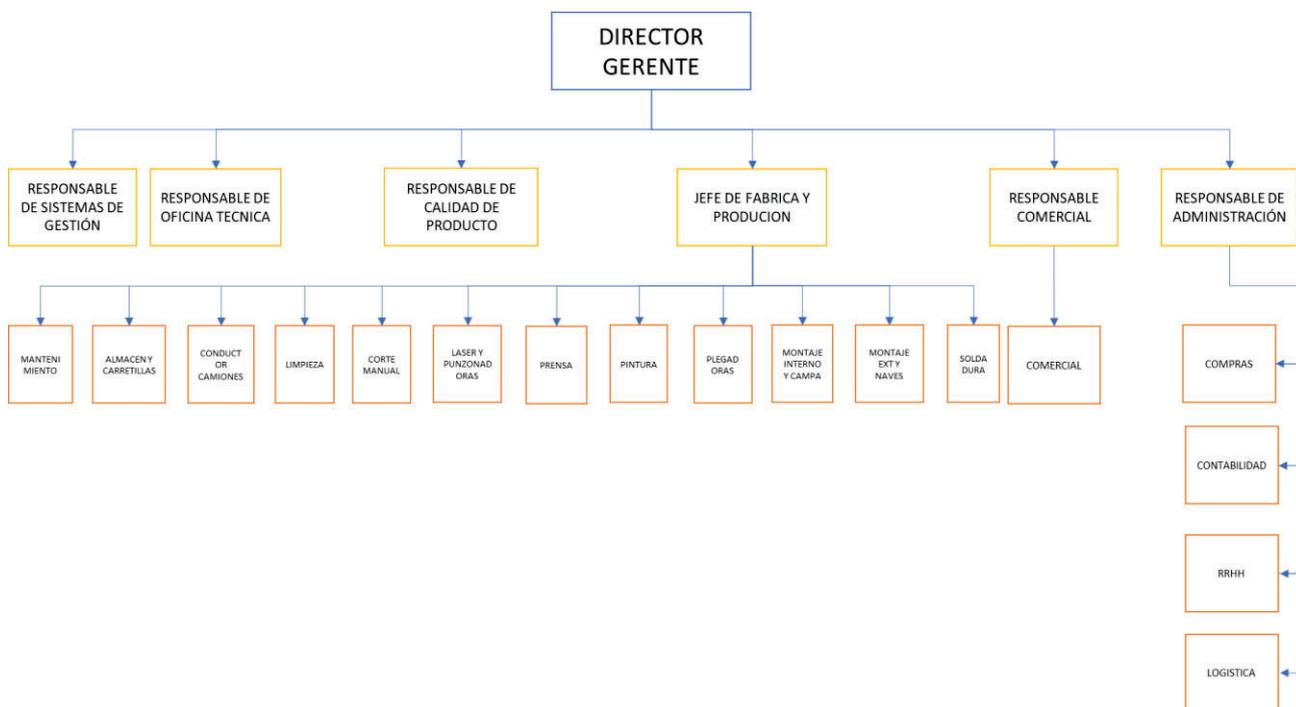
Por otra parte, se elabora un plan de formación para garantizar la concienciación y adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal especialmente por aquellos trabajadores cuyas actividades puedan generar impactos significativos sobre el medio ambiente. Se pretende igualmente aprovechar esta formación para prepararles frente a situaciones de emergencia con el objeto de prevenirlas o minimizar el impacto ambiental que pudieran ocasionar.

Desde MMM y SAN, controlamos nuestras actividades y sus posibles efectos sobre el medio ambiente haciendo un seguimiento de la evolución de los aspectos ambientales significativos y planificando las acciones encaminadas a la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Para terminar, se somete a auditoria el Sistema de Gestión Ambiental para detectar posibles fallos y adoptar las medidas correctivas/preventivas adecuadas. Éstas suponen una herramienta de análisis de cara a la revisión anual del Sistema de Calidad y Medioambiente por parte de la Dirección.

### Nuestra Gestión Organizativa

Para la correcta gestión de nuestra empresa, nos organizamos por departamentos como se muestra en el organigrama que aparece a continuación.



Mencionar especialmente la existencia de un departamento de Calidad y Medio Ambiente, que es el encargado de gestionar, coordinar y velar por el buen desarrollo de las actividades relacionadas con la Calidad y con el Medio Ambiente que cada uno de los otros departamentos tienen asignadas.

## 5 ASPECTOS AMBIENTALES

MMM y SAN, han identificado todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados para poder conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales de MMM y SAN, son aquellos elementos que pueden interactuar con el medio ambiente como consecuencia del desarrollo de la actividad.

Por un lado se han identificado los aspectos ambientales directos, es decir, aquellos sobre los cuales se puede ejercer un control directo de la gestión para la prevención y reducción de los impactos, y por otro los

indirectos, aquellos sobre los que MMM y SAN, no tienen pleno control de la gestión. Los aspectos ambientales son los siguientes:

- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
- Vertidos de aguas residuales
- Emisiones atmosféricas y acústicas
- Consumo de recursos naturales

La identificación de los aspectos ambientales ha tenido en cuenta las condiciones normales y anormales en el desarrollo de las actividades y en la prestación del servicio, así como las potenciales situaciones de emergencia.

### **Evaluación de Aspectos Ambientales en el “Ciclo de Vida”**

La organización realiza la evaluación de los aspectos ambientales, a fin de determinar aquellos que tienen o pueden tener un impacto ambiental significativo para la Organización. Para la evaluación del Ciclo de Vida, se han analizado los aspectos ambientales en general de las distintas etapas del ciclo de vida (Fabricación, Utilización y Fin de Vida Útil), utilizando los siguientes criterios:

### GENERACIÓN DE RESIDUOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<b>V<sub>1</sub>: Toxicidad:</b>	
Residuo Peligroso	10
Municipal/Asimilable a urbano	5
Inerte o Subproducto(p.e. chatarras)	1
<b>V<sub>2</sub>: Cantidad relativa generada (kg ó T/unidad producida - horas trabajadas,..):</b>	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
Se mantiene respecto al año anterior o desconocido	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
<b>V<sub>3</sub>: Frecuencia de generación:</b>	
Continua, su generación es habitual, diariamente, semanalmente, mensualmente.	10
Discontinua, periodicidad superior a un mes e inferior a 3 meses.	5
Se genera con frecuencias superiores a 3 meses o de forma esporádica.	1
<b>VALOR DEL ASPECTO = V<sub>1</sub> + (5) x V<sub>2</sub> + V<sub>3</sub></b>	V <sub>T</sub>
<b>VALOR MÁXIMO= 70</b>	70
<b>VALOR MÍNIMO= 7</b>	7

### VERTIDOS

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<b>V<sub>1</sub>: Toxicidad:</b>	
Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos.	10
Media: aguas de refrigeración o de limpieza.	5
Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	1
<b>V<sub>2</sub> : Cantidad relativa generada (m<sup>3</sup>/unidad producida - horas trabajadas,..):</b>	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
Se mantiene respecto al año anterior o desconocido	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
<b>VALOR DEL ASPECTO = V<sub>1</sub> + (5) x V<sub>2</sub></b>	V <sub>T</sub>
<b>VALOR MÁXIMO = 60</b>	60
<b>VALOR MÍNIMO = 6</b>	6

### EMISIONES A LA ATMÓSFERA

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<b>V<sub>1</sub>: Toxicidad:</b>	
Emisión de compuestos de elevada toxicidad: cloro, flúor, clorhídrico, cianhídrico, etc.	10
Emisión de compuestos de media toxicidad: compuestos órgano volátil, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, CFC, amoníaco,.... Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/fuel óleo o de equipos auxiliares como compresores.	5
Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono. Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP.	1
<b>V<sub>2</sub>: Frecuencia de generación:</b>	
Generación > 25% de la jornada de trabajo	10
Generación entre (25-10)% de la jornada de trabajo	5
Generación < 10% de la jornada de trabajo	1
<b>VALOR DEL ASPECTO = V<sub>1</sub> + V<sub>2</sub></b>	<b>V<sub>T</sub></b>
<b>VALOR MÁXIMO = 20</b>	<b>20</b>
<b>VALOR MÍNIMO = 2</b>	<b>2</b>

### ENERGÍA.

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<b>V<sub>2</sub>: Cantidad relativa consumida (kw/unidad producida - horas trabajadas,..):</b>	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
<b>V<sub>3</sub>: Frecuencia de consumo:</b>	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada.	1
<b>VALOR DEL ASPECTO = (5) x V<sub>2</sub> + V<sub>3</sub></b>	<b>V<sub>T</sub></b>
<b>VALOR MÁXIMO = 60</b>	<b>60</b>
<b>VALOR MÍNIMO = 6</b>	<b>6</b>

AGUA.

PARÁMETRO	VALORACIÓN
<b>V<sub>2</sub>: Cantidad relativa consumida (m<sup>3</sup>/unidad producida - horas trabajadas,...):</b>	
Mayor que el año anterior en un 10%	10
En un intervalo de un +/- 10%	5
Menor que el año anterior en un 10%	1
<b>V<sub>3</sub>: Frecuencia de consumo:</b>	
Continua, el consumo se produce habitualmente, durante el 80-100% de la duración de la jornada..	10
Discontinua, el consumo se produce durante el 30-80% de la duración de la jornada.	5
Ocasionalmente o menos de un 30% de la duración de la jornada.	1
<b>VALOR DEL ASPECTO = (5) x V<sub>2</sub> + V<sub>3</sub></b>	V <sub>T</sub>
<b>VALOR MÁXIMO = 60</b>	60
<b>VALOR MÍNIMO = 6</b>	6

**EVALUACIÓN:**

Cada uno de los parámetros indicados puede tomar los valores 1, 5,10 y la suma de todos ellos nos dará la valoración de cada aspecto.

- Para la evaluación de aspectos potenciales, el VT resultante será modificado por dos factores:
  1. FACTOR A: Considera la Probabilidad con la que puede tener lugar el aspecto.
  2. FACTOR B: Considera el Grado de afección al entorno (personas y medio físico)

PROBABILIDAD	CRITERIO	FACTOR A
BAJA	Prácticamente imposible que ocurra en condiciones actuales/normales de funcionamiento.	0.75
MEDIA	Es posible que ocurra en condiciones actuales/normales de funcionamiento.	1
ALTA	Es prácticamente segura la posibilidad de que ocurra (previsible, al menos una vez, a lo largo del año)	1.25

GRADO DE SEVERIDAD	CRITERIO	FACTOR B
BAJO	Prácticamente despreciable	0.75
MEDIO	Daño leve; consecuencias reparables de forma inmediata tanto en el medio físico como en las personas	1
ALTO	Daño con consecuencias, a partir del corto, medio (todo lo que no sea inmediato).	1.25

A continuación se indican los aspectos ambientales directos significativos derivados de las actividades de MMM y SAN:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Pintura en polvo	Generación de residuos	Proceso general de fabricación.
Filtros contaminados de la cabina de pintura	Generación de residuos	Proceso general de fabricación
Consumo de electricidad	Agotamiento de recursos naturales	Proceso general de fabricación y procesos administrativos
Consumo de combustible por desplazamientos en viajes de trabajo	Agotamiento de recursos naturales	Proceso comercial

No hay aspectos significativos asociados a los vertidos de agua puesto que los únicos vertidos que se generan son los vertidos de los sanitarios y no nos ha salido significativos.

En cuanto a los aspectos ambientales indirectos significativos, se tendrá en cuenta si los proveedores o subcontratistas cumplen con las prácticas ambientales que les envía MMM y SAN, poseen la documentación necesaria relacionada con su actividad y que este comprometida con el medio ambiente.

No hay aspectos ambientales indirectos significativos.

Criterios para la evaluación de aspectos indirectos

La evaluación de los aspectos indirectos en este punto la realiza el responsable de calidad y gestión ambiental.

Una vez identificados los aspectos ambientales procede a realizar la evaluación de la significancia teniendo en cuenta los parámetros que se detallan a continuación en el mismo impreso indicado en el punto de Identificación de Aspectos indirectos:

V1: Naturaleza del agente contaminante / Toxicidad.

Cada aspecto medioambiental se valora con el apartado correspondiente de este criterio.

V2: Frecuencia del impacto.

V3: Medio receptor.

V4: Duración del impacto.

Las consideraciones a tener en cuenta en la evaluación de aspectos indirectos son las mismas que en los aspectos normales.

<b>NATURALEZA DEL AGENTE CONTAMINANTE / TOXICIDAD</b>	
<b>GENERACIÓN DE RESIDUOS</b>	
Residuo Peligroso	10
Especial/Municipal/Asimilable a urbano/Voluminoso no peligroso	5
Inerte	1
<b>VERTIDOS</b>	
Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento).	10
Media: aguas de refrigeración o de limpieza, composición de baja toxicidad (requiere pretratamiento).	5
Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	1
<b>EFFECTOS EN LA ATMÓSFERA:</b>	
<b>EMISIONES</b>	
Emisión de compuestos de elevada toxicidad: cloro, fluor, clorhídrico, cianhídrico, compuestos órgano volátiles, CFC's.	10
Emisión de compuestos de media toxicidad: dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, amoníaco, Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/fuel oleo o de equipos auxiliares como compresores.	5
Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono. Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP (gas licuado de petróleo).	1
<b>RUIDO-VIBRACIONES</b>	
Muy molesto en el entorno. Excede los límites de las instalaciones, en horario nocturno.	10
Molestia media en el entorno. Excede los límites de las instalaciones, en horario diurno.	5
Baja molestia en el entorno. No excede los límites de las instalaciones.	1
<b>AFECCIÓN AL SUELO</b>	
Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial e irreparable.	10
Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial pero recuperable.	5
Se modifican las características físicas y/o químicas ejerciendo un efecto beneficioso.	1

<b>CONSUMOS DE ENERGIA</b>	
Gasóleo	10
Grupo electrógeno	5
Energía Eléctrica	1
<b>CONSUMOS DE AGUA</b>	
Agua de pozo o cauce	10
Agua de red	5
Agua de cisternas no potable	2
Se recircula agua de proceso.	1
<b>CONSUMOS DE RRNN</b>	
Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales, derivados del petróleo o acuíferos.	10
Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/cartón no reciclado.	5
Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como áridos, mármol, acero, papel/cartón reciclado.	1
<b>FRECUENCIA DEL IMPACTO</b>	
Continua, su generación es habitual, diaria o sucede entre un 80/100 % del tiempo de duración del servicio prestado.	10
Discontinua, periodicidad superior a una semana e inferior a 3 meses o sucede entre un 30-80% del tiempo de duración del servicio prestado.	5
Esporádica, se genera con frecuencias superiores a 3 meses o sucede menos de un 30% del tiempo de duración del servicio prestado.	1
<b>MEDIO RECEPTOR</b>	
<b>ATMÓSFERA/SUELO</b>	
Zona protegida. Preparque. Zonas urbanas próximas a centros especiales como hospitales, colegios	10
Zona urbana.	5
Zona industrial. Zona dónde se diluye el efecto	1
<b>VERTIDOS</b>	
Cauce/mar	10
Fosa séptica	5
Red de saneamiento	1
<b>RESIDUOS</b>	
Vertedero controlado	10
Reciclado, Reutilización externa o valorización	5

Reciclaje, reutilización interna.	1
<b>DURACIÓN DEL IMPACTO</b>	
Irreversible; controlable pero no puede solucionarse	10
Es difícil corregir pero es recuperable ( a medio plazo, superior a tres meses)	5
El impacto puede recuperarse a corto plazo (inferior a tres meses)	1

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales significativos son:

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Generación de escorias por incendio	Contaminación del suelo y agua	Fabricación de productos demandados por la organización.
Generación de gases de combustión por incendio	Contaminación atmosférica. Contribución efecto invernadero.	Fabricación de productos demandados por la organización.

## 6 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

MMM y SAN, presentan los datos que considera más relevantes sobre el comportamiento ambiental:

Eficiencia en el uso de los recursos (kg de productos acabados/kg de insumo de materiales) (como alternativa: kg de residuos producidos/kg de insumo de materiales en caso de que no se conozcan los kg de productos acabados)

**Año 2022:** 3.238.650 KG / 2.665.300 KG insumos = 1,215

### 6.1 Generación de Residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).

- Residuos No Peligrosos y especiales.

Los residuos no peligrosos y los asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos y son gestionados adecuadamente entregándose o bien a gestores autorizados manteniéndose un registro de su producción o bien al Servicio Municipal.

Oficina:

Los residuos generados en la oficina son segregados en contenedores perfectamente identificados para cada tipo de residuo que puede ser reciclado, de manera que todo el personal deposita los residuos no peligrosos en sus correspondientes contenedores sin producir mezclas de residuos de distinta naturaleza.

Los contenedores de residuos tales como papel y cartón, plástico etc... son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

Los residuos de tinta y tóner son entregados a gestor autorizado.

El resto de residuos asimilables a urbanos son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

Fábrica:

Los residuos de restos metálicos son almacenados en contenedores perfectamente identificados en la fábrica y gestionados por gestor autorizado. En el caso de chatarras el transporte es llevado a cabo por Recuperaciones Valencia con nº de inscripción en la Comunidad de Madrid: **TR/MD/463**

El resto de residuos asimilables a urbanos son retirados por el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Campo Real.

A continuación se adjunta un resumen de la información disponible sobre este tipo de residuos:

A) Papel y cartón

**Año 2022:**  $0,255t / 4108,92t\text{-prod anual} = 0,00006206$

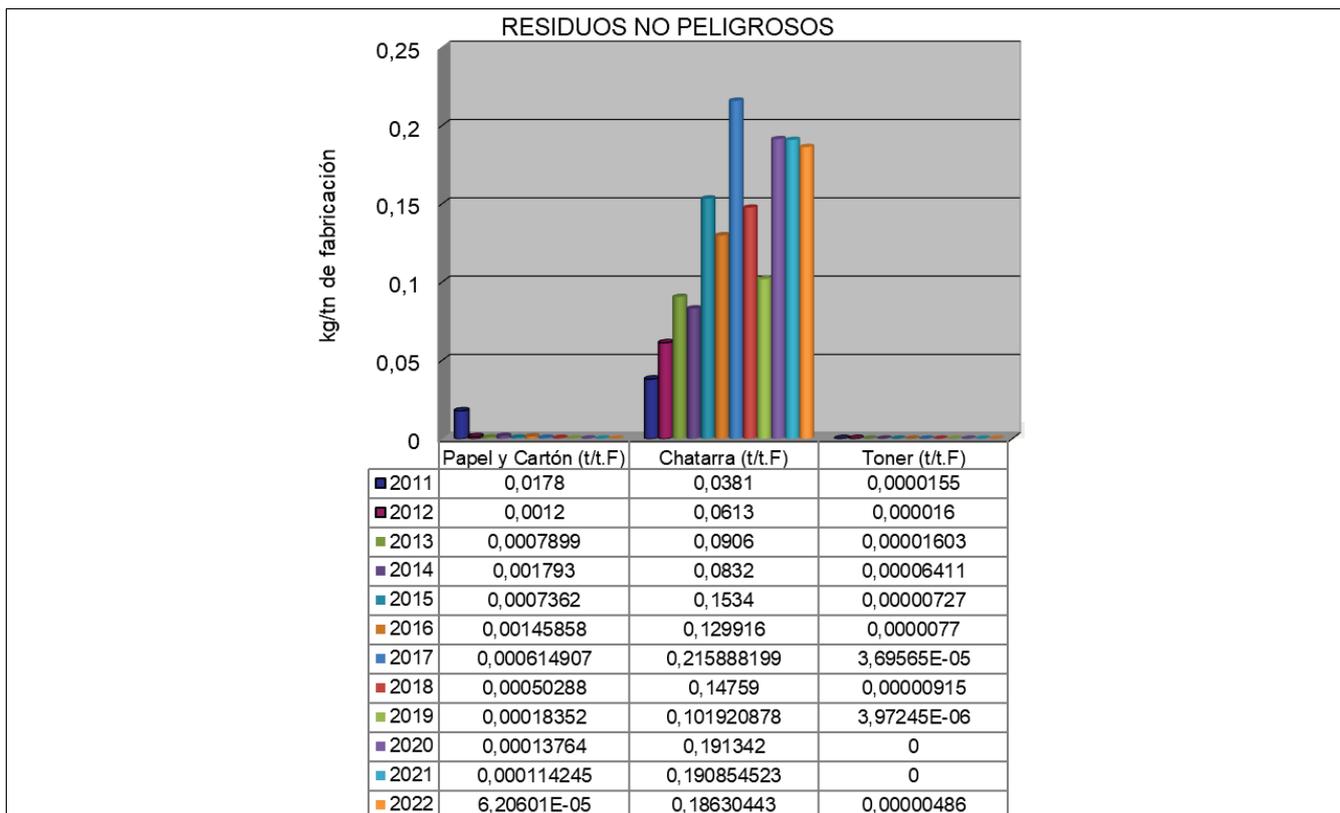
B) Chatarra

**Año 2022:**  $765,51t / 4108,92t\text{-prod anual} = 0,18630443$

C) Toner

**Año 2022:**  $0,01995t / 4108,92t\text{-prod anual} = 0,00000486$

En la siguiente gráfica se pueden observar las cantidades de residuos no peligrosos y especiales, generados durante el año 2022.



Se ha producido una disminución importante de la generación de papel y cartón debido a que este tipo de residuos no tienen tanta influencia con las toneladas de producción que si que han aumentado. En el caso de la chatarra se mantiene constante y de los toners se ha aumentado, pero no es muy significativo el aumento con respecto a las toneladas de fabricación.

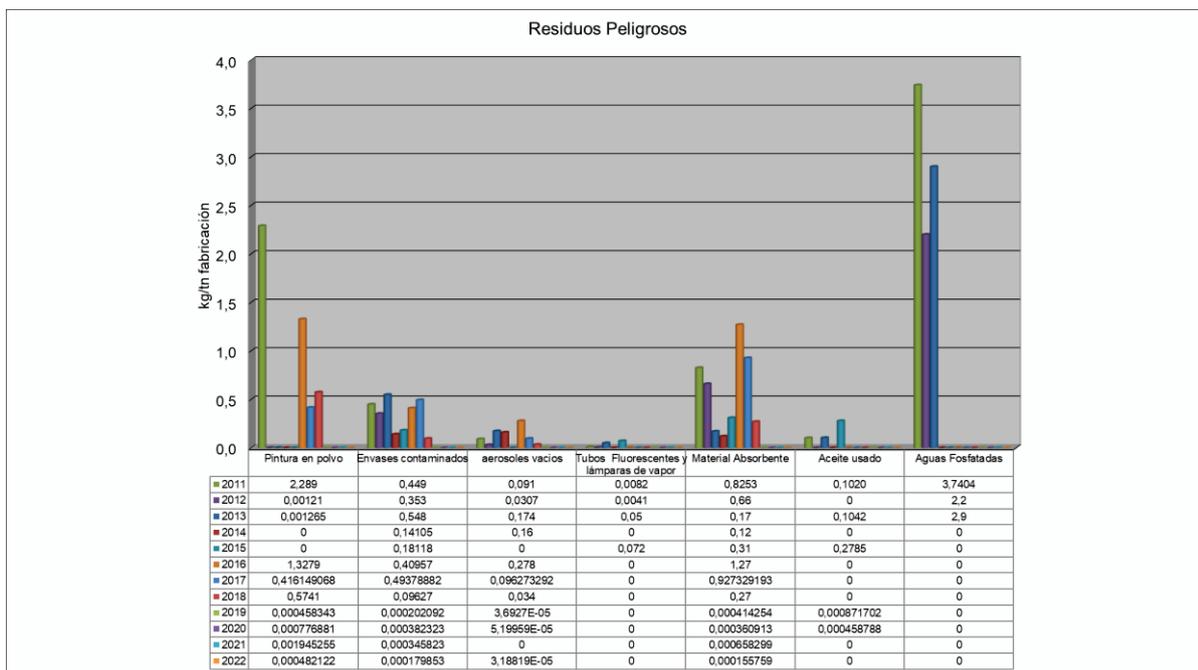
#### -Residuos Peligrosos

MMM y SAN, segregan, almacenan en condiciones adecuadas y en contenedores perfectamente identificados y etiquetados los residuos peligrosos generados y gestionando los mismos a través de gestor autorizado: Requimsa con nº de autorización **AAI/MD/G18/15172**.

Asimismo, se mantiene un registro de la producción de todos los residuos peligrosos generados en nuestras instalaciones.

MMM, está inscrita como pequeño productor de residuos peligrosos (Nº de inscripción: **B-82/429754/MD51/2001/1327**) desde el año 2001.

En la gráfica siguiente pueden observarse las cantidades de residuos peligrosos generados y gestionados durante el año 2022 (kg de residuo producido/ t-producción anual):



En general se ha producido una disminución en la generación de pintura en polvo debido a que este año no se ha tenido que retirar pintura caducada almacenada.

Los envases contaminados han disminuido debido a que se han fabricado menos productos con imprimación, que es el producto químico que más envases nos genera. Además se ha cambiado de proveedor y los envases son más ligeros ya que nos los sirven en cantidades mayores de producto por envase.

Los aerosoles vacíos han aumentado debido a que se han fabricado más contenedores que requieran retoques de pintura en spray y además se están haciendo más retoques y se han aumentado los rechazos por arañazos y mal pintados.

El material absorbente ha disminuido con respecto al año anterior ya que el año anterior se realizó una limpieza general de la maquinaria que produjo mucho residuo sobre todo de trapos contaminados y este año no se realizó.

El aceite usado no se ha generado ya que no se ha realizado cambio de aceite en ninguna de nuestras máquinas y han disminuido los mantenimientos correctivos de maquinaria.

No se han retirado aguas fosfatadas debido a que el proceso de fabricación cambió a galvanizado en caliente subcontratado fuera.

Pintura en polvo

**Año 2022:** 1981 kg / 4108,92t -prod anual = 0,4821218 kg/t fabricada

Envases contaminados

**Año 2022:** 739 kg / 4108,92t -prod anual = 0,17985 kg/t fabricada

Aerosoles vacíos

**Año 2022:** 131 kg / 4108,92t -prod anual = 0,032 kg/t fabricada

Tubos fluorescentes y lámparas de vapor

**Año 2022:** 0 kg / 4108,92t -prod anual = 0 kg/t fabricada

Material absorbente

**Año 2022:** 640 kg / 4108,92t -prod anual = 0,16 kg/t fabricada

Aceite usado

**Año 2022:** 0 kg / 4108,92t -prod anual = 0 kg/t fabricada

Aguas fosfatadas

**Año 2022:** 0 kg / 4108,92t -prod anual = 0 kg/t fabricada

Cantidad total anual de residuos peligrosos/ toneladas de producción anual

**Año 2022:** 3510,09 kg / 4108,92t -prod anual = 0,854 kg/t fabricada

## 6.2 Emisiones Atmosféricas.

### 6.2.a Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.

MMM y SAN emiten gases de efecto invernadero, derivados del consumo de gasoil tanto para el funcionamiento del horno de gasoil (Gasóleo C), como para la calefacción de la nave (gasóleo C) y también de las emisiones derivadas del transporte de vehículos (Gasóleo A)

**Fuente:** Se han tomado como referencia los valores indicados en la hoja de cálculo "10. Factores de emisión" de la "Calculadora de huella de carbono de organización. Alcance 1+2" del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. 21.06.2022 Versión 26

	2017 (horno y calefacción) GASOLEO C	2017 Transporte GASOLEO A	2018 (horno y calefacción) GASOLEO C	2018 Transporte GASOLEO A	2019 (horno y calefacción) GASOLEO C	2019 Transporte GASOLEO A	2020 (horno y calefacción) GASOLEO C	2020 Transporte GASOLEO A
<b>Consumo (litros)</b>	130244	4251	160669	6352	180787	11087	180.269	11.290
<b>Factor de emisión (kg CO<sub>2</sub> /litro)</b>	2,692	2,802	2,692	2,802	2,692	2,802	2,692	2,802
<b>Emisiones de CO<sub>2</sub> (Kg CO<sub>2</sub>)</b>	<b>350.616,848Kg CO<sub>2</sub></b> <b>50,616848 t CO<sub>2</sub></b>	<b>11443,692</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>11,443692 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	<b>432.601,708Kg</b> <b>CO<sub>2</sub></b> <b>432,60171 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	<b>17099,584</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>17,09958 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	<b>86.678,604Kg</b> <b>CO<sub>2</sub></b> <b>486,6786 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	<b>31065,774</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>31,06577 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	<b>485.284,148</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>485,284148</b> <b>t CO<sub>2</sub></b>	<b>31.634,58</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>31,63458 t CO<sub>2</sub></b>

	2021 (horno y calefacción) GASOLEO C	2021 Transporte GASOLEO A	2022 (horno y calefacción) GASOLEO C	2022 Transporte GASOLEO A
<b>Consumo (litros)</b>	<b>261.283</b>	<b>15.756</b>	336.319	23.352
<b>Factor de emisión (kg CO<sub>2</sub> /litro)</b>	2,868	2,493	2,881	2,517
<b>Emisiones de CO<sub>2</sub> (Kg CO<sub>2</sub>)</b>	749.359,64 Kg CO <sub>2</sub> 749,35964 t CO <sub>2</sub>	<b>39.279,71</b> <b>Kg CO<sub>2</sub></b> <b>39,27971 t</b> <b>CO<sub>2</sub></b>	968.935,04 Kg CO <sub>2</sub> 968,93504 t CO <sub>2</sub>	58.776,98 Kg CO <sub>2</sub> 58,77698 t CO <sub>2</sub>

**Año 2012:** 250,71804t CO<sub>2</sub>/1.207,03t producción anual= 0.2077 t (\*)

**Año 2013:** 197.3t CO<sub>2</sub>/735,51t producción anual= 0.2682 t (\*)

**Año 2014:** 293,821t CO<sub>2</sub>/935,86t producción anual= 0.3139 t (\*)

**Año 2015 gasóleo C:** 214,11899t CO<sub>2</sub>/1562 t producción anual = 0,13708t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2015 gasóleo A:** 10,625184t CO<sub>2</sub>/1562 t producción anual = 0,00680t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2016 gasóleo C:** 141,555824t CO<sub>2</sub>/857 t producción anual = 0,165176t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2016 gasóleo A:** 3,6663859t CO<sub>2</sub>/857 t producción anual = 0,0042752t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2017 gasóleo C:** 50,616848 t CO<sub>2</sub>/1610 t producción anual = 0,031439t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2017 gasóleo A:** 11,443692 9t CO<sub>2</sub>/1610 t producción anual = 0,00710t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2018 gasóleo C:** 432,60171 t CO<sub>2</sub>/2087,982 t producción anual = 0,20719 t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2018 gasóleo A:** 17,09958 t CO<sub>2</sub>/2087,982 t producción anual = 0,00819t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2019 gasóleo C:** 486,6786 t CO<sub>2</sub>/4468,27 t producción anual = 0,1089 t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2019 gasóleo A:** 31,06577 t CO<sub>2</sub>/4468,27 t producción anual = 0,00695t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2020 gasóleo C:** 485,28415 t CO<sub>2</sub>/3.269,486t producción anual = 0,14842827t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2020 gasóleo A:** 31,63458 t CO<sub>2</sub>/3.269,486t producción anual = 0,0096757t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2021 gasóleo C:** 749,35964 t CO<sub>2</sub>/3.238,65t producción anual = 0,23138t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2021 gasóleo A:** 39,27971 t CO<sub>2</sub>/3.238,65t producción anual = 0,01213t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2022 gasóleo C:** 968,93504 t CO<sub>2</sub>/4108,92t producción anual = 0,23581t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

**Año 2022 gasóleo A:** 58,77698 t CO<sub>2</sub>/4108,92t producción anual = 0,0143t CO<sub>2</sub> / t fabricada(\*)

El aumento del consumo de gasóleo C de 2021 a 2022 ha sido debido a que han aumentado las toneladas fabricadas, pero el valor relativizado a las toneladas fabricadas no ha variado y es muy similar. En cuanto al aumento de gasóleo A ha aumentado debido a la adquisición de más vehículos y que se realizan más montajes fuera de nuestras instalaciones lo que hace que en lugar de subcontratar el transporte, lo realicemos nosotros

### 6.2.b Emisiones anuales totales de aire.

En base a lo establecido en el anexo IV “Catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera” de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, MMM y SAN se clasifica dentro de : Grupo C

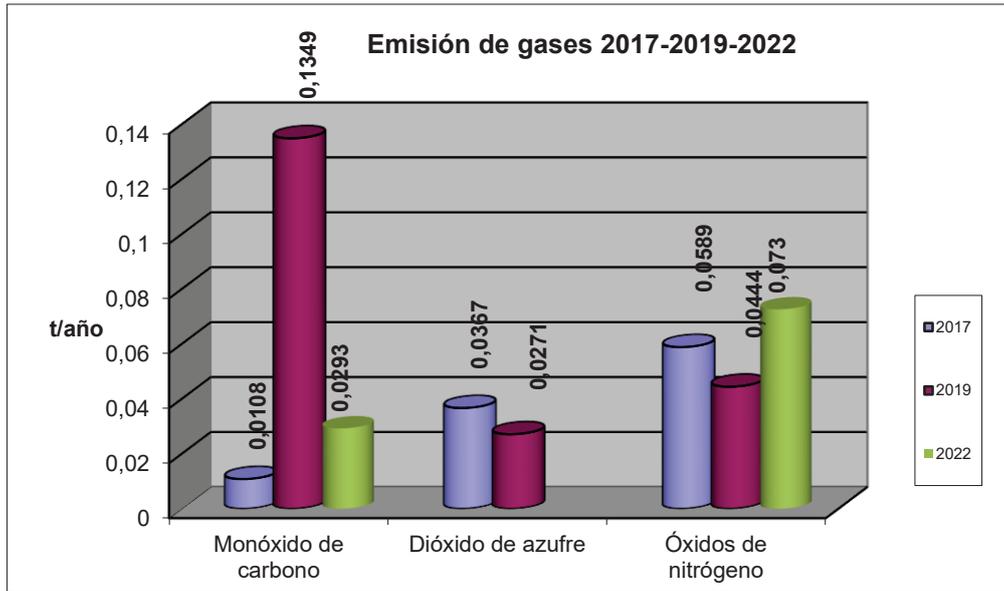
Las inspecciones reglamentarias han de realizarse cada 5 años y autocontroles cada dos años y medio. La última inspección reglamentaria fue realizada el 2 de Diciembre de 2019 por el Organismo de Control Autorizado SGS con cumplimiento de todos los límites de emisión estipulados en el Decreto 833/1975 y el RD 100/2011, El ultimo autocontrol se ha realizado el 5.09.2022 por el Organismo de Control Autorizado SGS con cumplimiento de todos los límites de emisión estipulados en el Decreto 833/1975 y el RD 100/2011. Los focos analizados son los siguientes:

- Foco 1: Quemador de cuba de tratamiento
- Foco 2: Quemador de horno secado
- Foco 3: Quemador de horno polimerizado I
- Foco 4: Quemador de horno polimerizado II.
- Foco 5: Quemador de horno polimerizado III
- Foco 6: Quemador de horno polimerizado IV

2022	Toneladas	kg / toneladas producción anual
Monóxido de carbono	CO: 0,0293 t/año	$(0,0293/4108,92)*1000=0,0007131$
Óxidos de nitrógeno	NO <sub>x</sub> : 0,072 t/año	$(0,072/4108,92)*1000=0,0175229$
2019	Toneladas	kg / toneladas producción anual
Monóxido de carbono	CO: 0,0648 t/año	$(0,0648/4468,27)*1000=0,0145023$
Dióxido de azufre	SO <sub>2</sub> : 0,2139 t/año	$(0,2139/4468,27)*1000=0,0478709$
Óxidos de nitrógeno	NO <sub>x</sub> : 0,3075 t/año	$(0,3075/4468,27)*1000=0,0688186$
2017	Toneladas	kg / toneladas producción anual
Monóxido de carbono	CO: 0,0108 t/año	$(0,0108/1562)*1000=0,0414853$
Dióxido de azufre	SO <sub>2</sub> : 0,0367 t/año	$(0,0367/1562)*1000=0,1369398$
Óxidos de nitrógeno	NO <sub>x</sub> : 0,0589 t/año	$(0,0589/1562)*1000=0,196863$

En 2022 no nos han hecho mediciones de Dióxido de azufre

En la gráfica siguiente podemos observar la comparativa de las tres últimas mediciones reglamentarias.



Las emisiones de gases de efecto invernadero son las consideradas de los alcances 1 y 2 (kg de CO<sub>2</sub> equivalente/kg de producto acabado o de piezas fabricadas). Para el cálculo de estas emisiones se ha utilizado la calculadora del MITERD

Sector de actividad C- Industria manufacturera

#### RESULTADOS ABSOLUTOS AÑO DE CÁLCULO

**Resultados** (el dato a introducir en el formulario en caso de solicitar la inscripción en el Registro es el expresado en t CO<sub>2</sub>e)

Año de cálculo: 2022

	t CO <sub>2</sub>	kg CH <sub>4</sub>	kg N <sub>2</sub> O	t CO <sub>2</sub> e
EMISIONES DIRECTAS	967,73	123,99	10,43	973,96
EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	-	-	-	295,15
<b>TOTAL</b>	<b>967,73</b>	<b>123,99</b>	<b>10,43</b>	<b>1.269,11</b>

#### HUELLA DE CARBONO DE ALCANCE 1+2 (t CO<sub>2</sub>e)

#### Resultados por gases desglosados según actividades

Nota: en los casos en los que se dispone únicamente del factor de emisión agregado expresado en CO<sub>2</sub>e y no de los factores de cada gas, estos últimos se considerarán nulos para el cálculo del total de las emisiones por gases.

	kg CO <sub>2</sub>	g CH <sub>4</sub>	g N <sub>2</sub> O	kg CO <sub>2</sub> e
<b>EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)</b>	<b>967.725,91</b>	<b>123.994,09</b>	<b>10.434,78</b>	<b>973.962,96</b>
Instalaciones fijas	909.742,90	122.756,44	7.399,02	915.140,81
Transporte por carretera <sup>(1)</sup>	57.983,02	1.237,66	3.035,76	58.822,15
Transporte ferroviario	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
Transporte aéreo	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Fugitivas - climatización y refrigeración	-	-	-	0,00
Proceso	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>967.725,91</b>	<b>123.994,09</b>	<b>10.434,78</b>	<b>973.962,96</b>
<b>EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS ENERGÍAS (ALCANCE 2)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295.149,86</b>
Electricidad edificios <sup>(2)</sup>	-	-	-	295.149,86
Electricidad vehículos <sup>(2)</sup>	-	-	-	0,00
Calor, vapor, frío, aire comprimido	-	-	-	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>295.149,86</b>
<b>TOTAL</b>	<b>967.725,91</b>	<b>123.994,09</b>	<b>10.434,78</b>	<b>1.269.112,82</b>

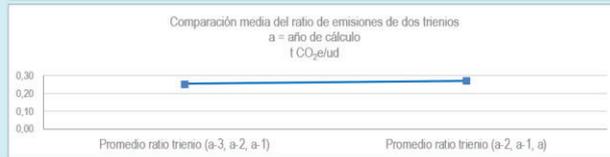
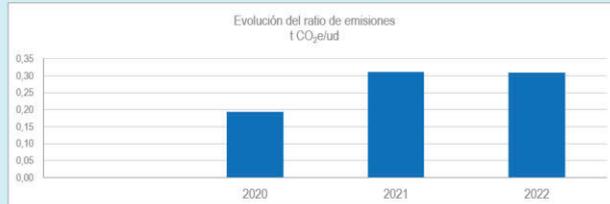
#### EMISIONES DIRECTAS (ALCANCE 1)

#### EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS (ALCANCE 2)

(1) Las emisiones de los vehículos eléctricos se engloban en emisiones indirectas debidas al consumo de electricidad.  
(2) Para años anteriores a 2021 las emisiones debidas al consumo eléctrico sólo fueron en cuenta el CO<sub>2</sub> u no otros GEI.

**RESULTADOS RELATIVOS - EVOLUCIÓN**

AÑO DE CÁLCULO: 2022	0,3089	t CO <sub>2</sub> e / TN
	253,8220	t CO <sub>2</sub> e / m <sup>2</sup>
	12,5911	t CO <sub>2</sub> e / empleado
AÑO 1:		t CO <sub>2</sub> e / TN
	0,0000	t CO <sub>2</sub> e / m <sup>2</sup>
	0,0000	t CO <sub>2</sub> e / empleado
AÑO 2: 2020	0,1936	t CO <sub>2</sub> e / TN
	126,5620	t CO <sub>2</sub> e / m <sup>2</sup>
	6,3281	t CO <sub>2</sub> e / empleado
AÑO 3: 2021	0,3118	t CO <sub>2</sub> e / TN
	201,9460	t CO <sub>2</sub> e / m <sup>2</sup>
	10,0973	t CO <sub>2</sub> e / empleado



**Incremento de 7,40%**

**RESULTADOS DE EMISIONES POR EDIFICIO / SEDE**

**SEDE CENTRAL**

ALCANCE 1	Instalaciones fijas no Ley 1/2005	915,14 t CO <sub>2</sub> e
	Instalaciones fijas Ley 1/2005	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	Transporte por carretera	58,82 t CO <sub>2</sub> e
	Transporte ferroviario, marítimo y aéreo	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	Funcionamiento de maquinaria	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	Fugitivas - climatización y refrigeración	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	Proceso	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	<b>TOTAL EMISIONES DIRECTAS</b>	<b>973,96 t CO<sub>2</sub>e</b>
ALCANCE 2	Electricidad edificios	295,15 t CO <sub>2</sub> e
	Electricidad vehículos	0,00 t CO <sub>2</sub> e
	Consumo de calor, vapor, frío	0,00 t CO <sub>2</sub> e
<b>TOTAL EMISIONES INDIRECTAS ELECTRICIDAD</b>	<b>295,15 t CO<sub>2</sub>e</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.269,11 t CO<sub>2</sub>e</b>	

### 6.3 Ruido

La licencia de actividad no está condicionada por las emisiones de ruido y todas las máquinas poseen marcado CE.

### 6.4 Vertidos

Los únicos vertidos existentes en las instalaciones de MMM y SAN, son aguas sanitarias y de limpieza equivalentes a las generadas en domicilios particulares cuyo destino es la red de saneamiento; no vertiéndose en ningún caso productos tóxicos u otro tipo de sustancia de carácter peligroso.

El 5 de abril de 2000, se realizó una caracterización voluntaria de vertidos de aguas residuales en la arqueta final de vertido por OCA, con resultado favorable.

MMM y SAN, tienen presentada identificación industrial con fecha 25/03/2003 ante el Ayuntamiento de Campo Real.

### 6.5 Eficiencia Energética

Por la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en MMM y SAN, el principal recurso que se consume es la electricidad para llevar a cabo la fabricación de mobiliario metálico.

#### Consumo de gasóleo

MMM y SAN, cuentan con una cabina de pintura con horno de secado y una flota de vehículos de transporte interno.

Se dispone de dos depósitos de gasoil C de 30.000 litros y de 3.000 litros ubicados en el interior de la nave y en superficie, que dispone de certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid con **Nº de inscripción: Nº 2013-IP-0003-0000-05-000850-000-00**

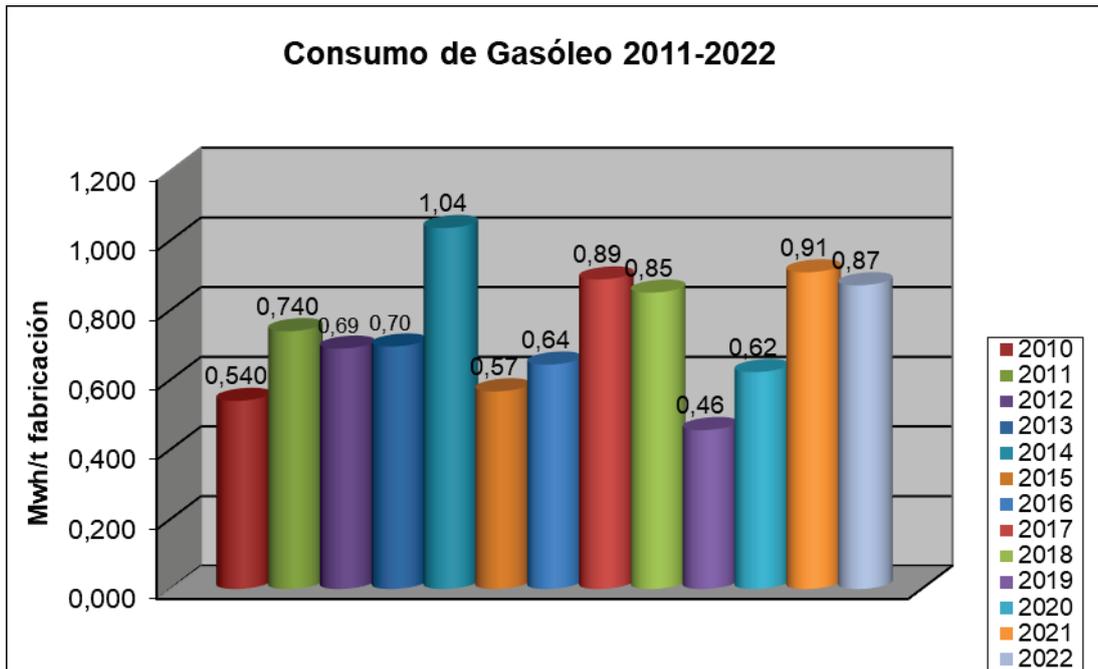
De cara a que no se despilfarre en estos recursos naturales se lleva un mantenimiento adecuado tanto de la cabina de pintura como de los vehículos.

**Consumo anual Gasóleo C 2022:** 336.319 l

$336.319 \text{ l} * (0,01065018 \text{ Mwh/l}) = 3.581,85789 \text{ Mwh} / 4108,92\text{t} \text{ -prod anual} = 0,871727 \text{ Mwh /tn producción anual}$

**Consumo anual Gasóleo A 2022:** 23.352 l

$23352 \text{ l} * (0,0102315 \text{ Mwh/l}) = 238,92599 \text{ Mwh} / 4108,92\text{t} \text{ -prod anual} = \mathbf{0,058148 \text{ Mwh /tn producción anual}}$



El consumo de gasóleo C se mantiene constante con respecto a 2021.

#### Consumo de energía eléctrica

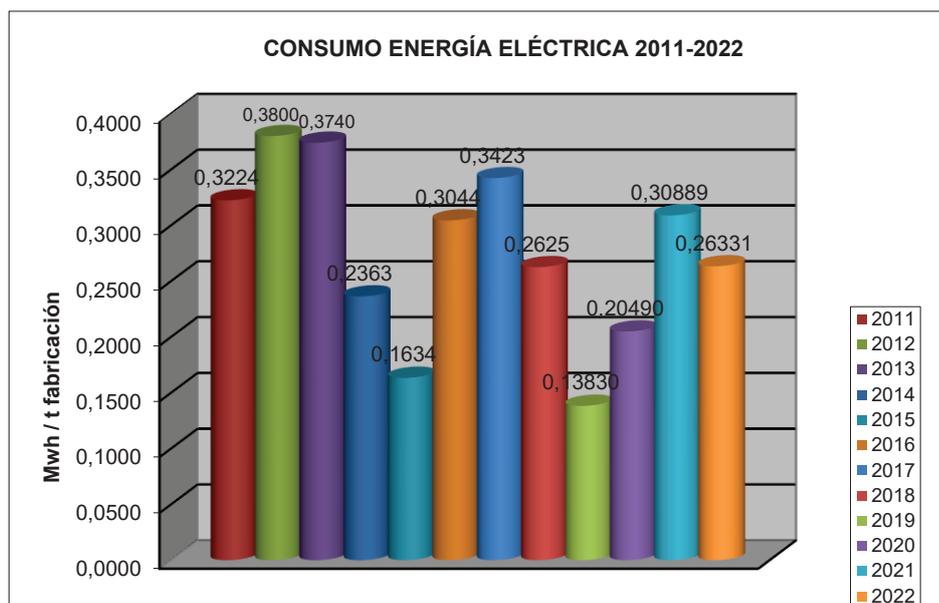
El consumo de energía en las instalaciones de MMM y SAN se debe al funcionamiento de los diferentes equipos de trabajo e instalaciones tanto en fábrica como en oficinas y a la iluminación de las instalaciones.

Año 2022: 1081,935 Mwh/ 4108,92t -prod anual= 0,263313717

Se ha producido un aumento en el consumo de energía eléctrica en valor absoluto que es debido a la tipología de los trabajos realizados. Se han realizado series más cortas de producción con lo que las paradas y arranques han sido mayores y el consumo de electricidad en oficina es independiente de las toneladas fabricadas. Además se ha realizado una fabricación de contenedores que no son tan manuales y requieren mayor uso de maquinaria.

i3) Consumo de energía en el centro [kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas ( 1 )]

**Año 2022:** 1.081.935,00 Kwh/ 4.108.920 kg -prod anual= **0,263314**



Consumo total de energía = Consumo de gasóleo C + Consumo de Gasóleo A + Consumo eléctrico

	Mwh	Toneladas	Mwh / toneladas
GASOLEO A	238,92599	4.108,92	0,058148
GASOLEO C	3.581,85789	4.108,92	0,871727
ELECTRICIDAD	1.081,935	4.108,92	0,26331372
TOTAL	4.902,72	4.108,92	1,193188

En el caso de las energías renovables, ni se generan ni se consumen de ningún tipo.

## 6.6 Suelos

MMM y SAN, presentó en Marzo de 2021, en la Comunidad de Madrid el correspondiente estudio preliminar de suelos contaminados (nº expediente **10/149722.9/21**):

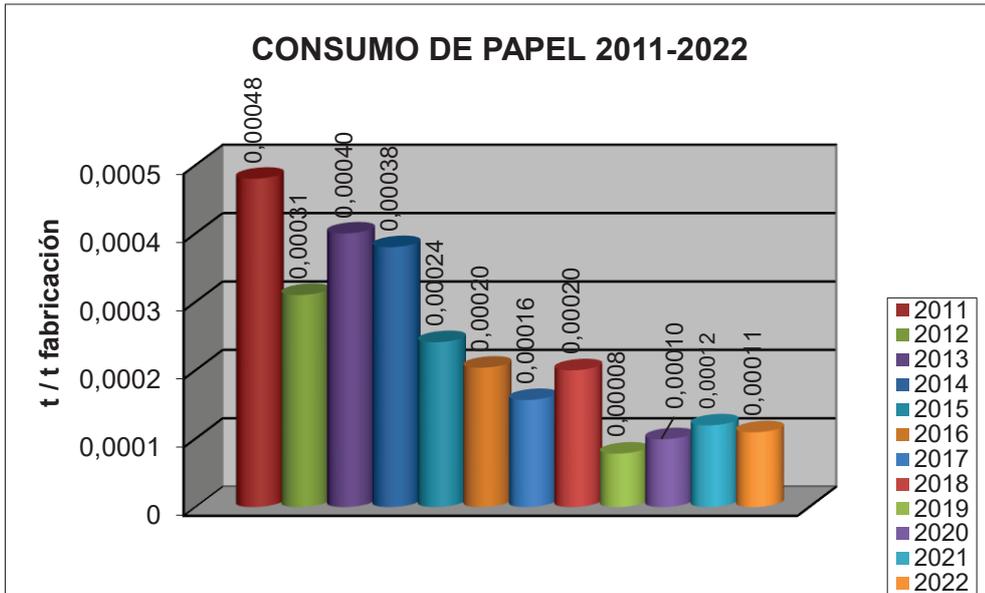
El 16/02/2022, se recibió comunicación de la Comunidad de Madrid donde nos informan que el próximo informe de suelos debe ser presentado en un plazo de 5 años desde que se recibe esta comunicación, es decir, para antes de Febrero de 2027.

## 6.7 Consumo de Materiales.

Desde MMM y SAN, se están llevando a cabo medidas de sensibilización para lograr concienciar a todos los empleados de la necesidad de disminuir todos los consumos a través de charlas, difusión de las buenas Prácticas Medioambientales y otras actividades.

### Consumo de papel

Durante el año 2022, se han consumido 449,0064 kg de papel.  
 $0,4490064 \text{ t} / 4.108,92 \text{ t-prod anual} = 0,0001092$



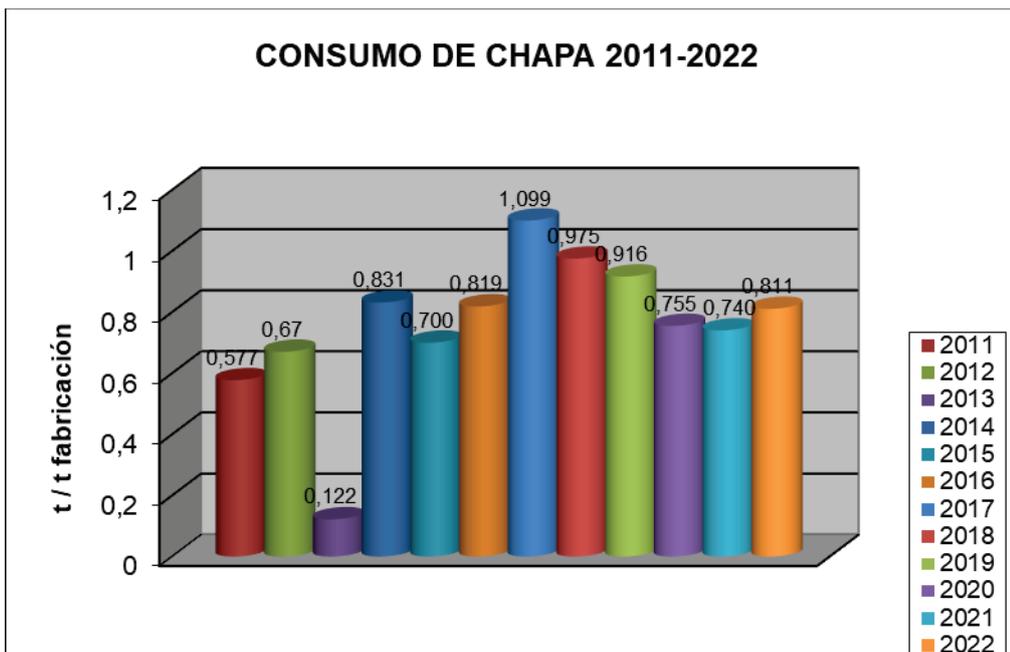
Ha disminuido con respecto al 2021 debido a que en 2021 en oficina técnica se actualizó bastante documentación debido sobre todo a la incorporación y bajas del personal de oficina técnica y este año no se han producido modificaciones de la documentación.

#### Consumo de materias primas

Se consumen además otros recursos necesarios para la fabricación de los artículos de MMM y SAN.

#### *Chapa:*

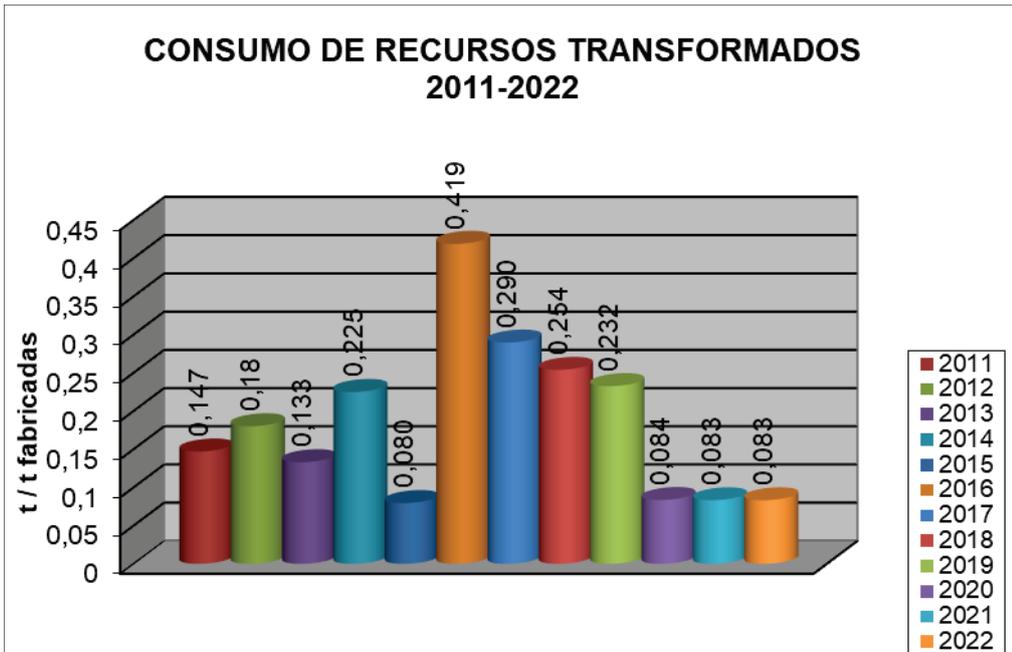
Año 2022: 3330,5 t / 4.108,92 t-prod anual= 0,81055362



El consumo de chapa ha aumentado con respecto al año anterior debido a que el tipo de contenedor fabricado ha requerido más toneladas de chapa y no se ha aprovechado menos la chapa

*Recursos transformados (tubo, pletina, simple t, varilla y calibrado):*

Año 2022: 349,0t/ 4.108,92 t-prod anual= 0,08493716

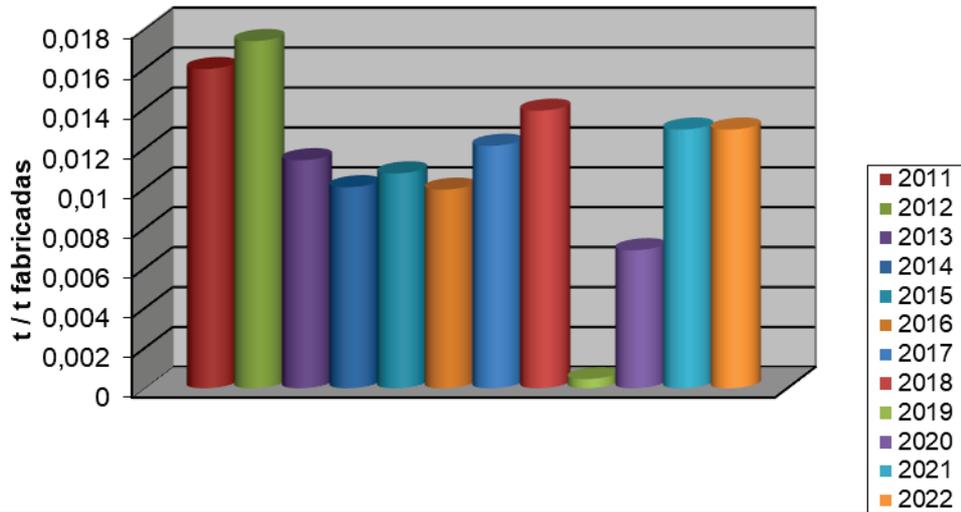


El consumo de producto semielaborado es similar al año anterior.

*Pintura*

Año 2022: 66,879 t / 4.108,92 t-prod anual= 0,01627654

### CONSUMO DE PINTURA 2011-2022

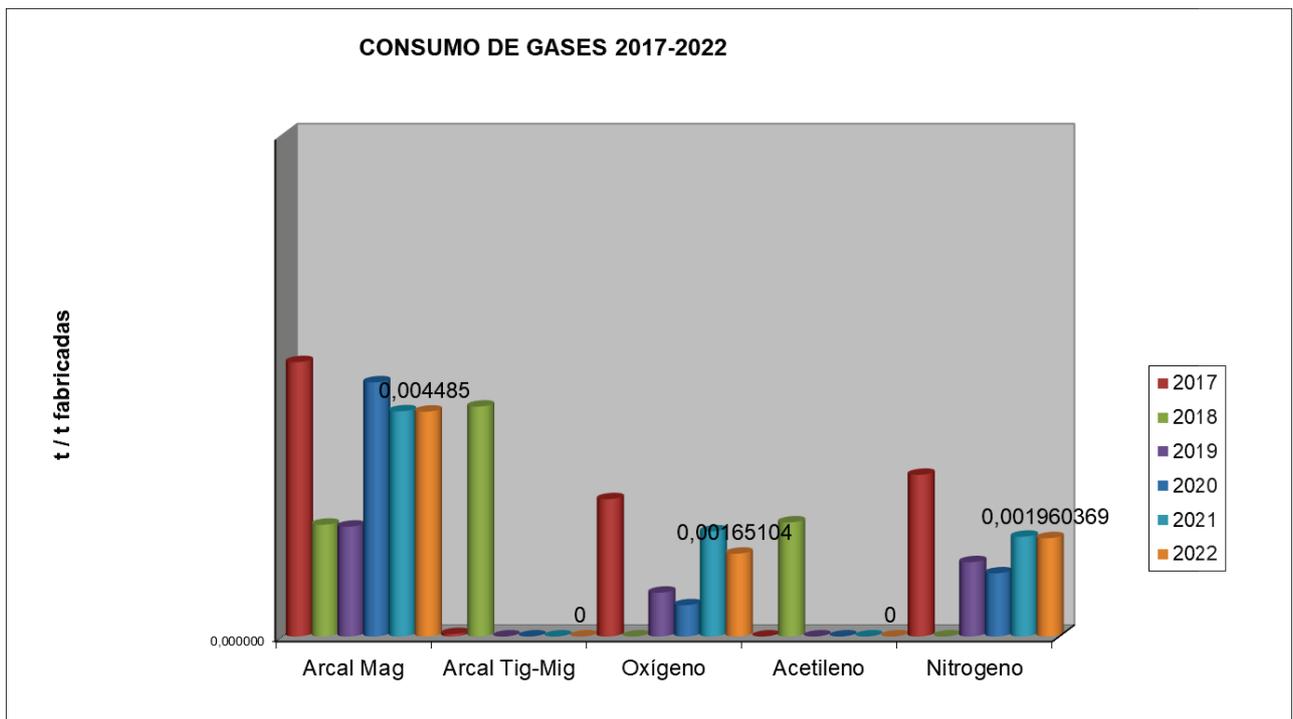
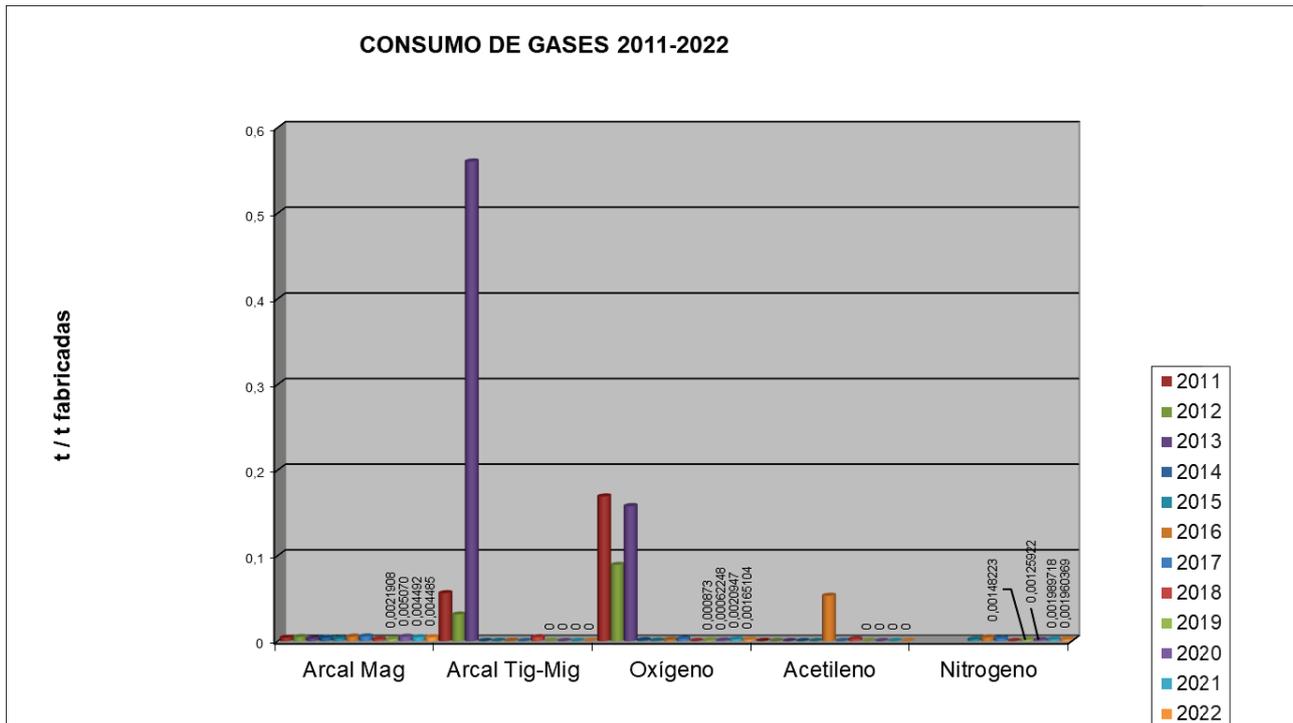


El consumo de pintura se ha mantenido constante con respecto al año anterior.

#### Gases

Año 2022:

Nitrógeno: 8,0550t / 4.108,92 t-prod anual= 0,00196037  
 Arcal Mag: 18,4275 t/ 4.108,92 t-prod anual = 0,00448476  
 Arcal Tig-Mig: 0,0 t/ 4.108,92 t-prod anual = 0,0000  
 Oxígeno: 6,7840 t/ 4.108,92 t -prod anual = 0,00165104  
 Acetileno: 0,0t/ 4.108,92 t-prod anual = 0,000



De cara a que no se despilfarre en estos recursos se está realizando:

- Reutilización de pintura
- Mantenimiento preventivo en sección de soldadura
- Correcta gestión de los stocks en almacén.

Desde el 2015 se ha empezado a usar un láser que consume nitrógeno



### 6.8 Consumo de Agua.

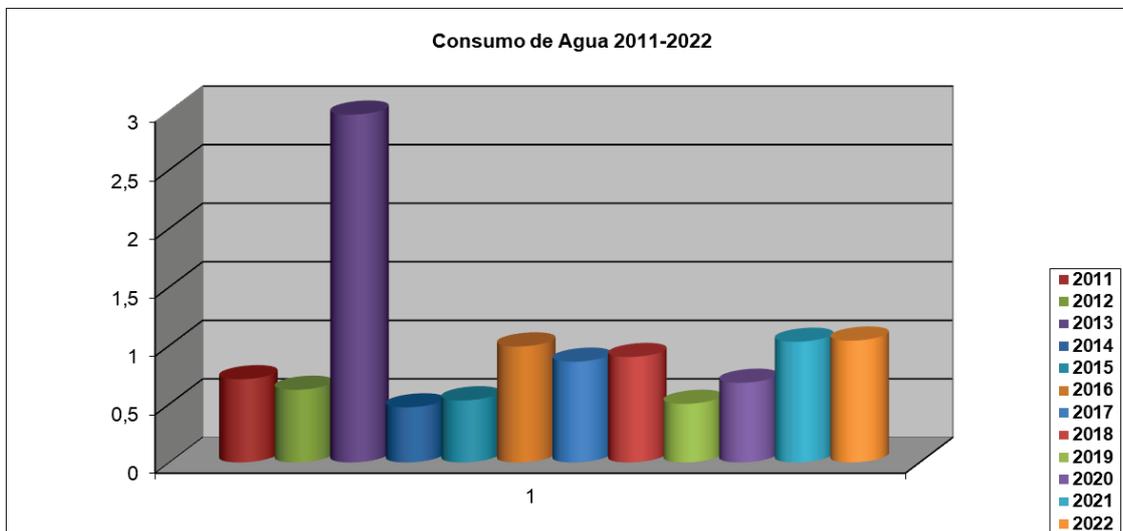
Las instalaciones de MMM y SAN, están conectadas a la red municipal de abastecimiento por lo que el estudio del consumo de agua se realiza a través de las facturas del Canal de Isabel II, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

El uso del agua es exclusivamente para los aseos y la limpieza de las instalaciones, por lo que es un aspecto poco significativo en la producción, y si relativizamos a las toneladas fabricadas el valor es similar al del año pasado

Año 2022: 4292,00 m3/ 4.108,92 t-prod anual= 1,04.

i5) Utilización de agua (l agua/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)

Año 2022: 4292000 litros/ 4.108.920 kg-prod anual= 1,03.



### 6.9 Biodiversidad

MMM y SAN tienen una superficie total de 6.439 m2, en la nave ubicada en Campo Real y de 70.522 m2 de campa.

	Unidad	2020	2021	2022
<b>Producción</b>	tn	3.269,486	3.238,65	4.108,92
<b>Uso total del suelo</b>	M2	76.961	76.961	76.961
	M2/tn	23,5392	23,7633	18,7302
<b>Superficie total sellada</b>	M2	76.961	76.961	76.961
<b>Superficie total en el centro orientada a la naturaleza</b>	M2	0	0	0
<b>Superficie total fuera del centro orientada a la naturaleza</b>	M2	0	0	0

En la actualidad no se dispone de ningún espacio del suelo destinado al fomento de la biodiversidad ni tenemos ninguna zona orientada a la naturaleza

### 6.10 Situaciones de emergencia

La actividad que desarrolla MMM y SAN, lleva asociada la posibilidad de que se desencadenen ciertas situaciones de emergencia con resultados negativos para el medio ambiente.

A tal efecto y como medida de prevención o minimización de riesgos ambientales, se ha elaborado y comunicado a todos los empleados (mediante exposición en tablón de anuncios), un Plan de emergencias para la actuación en caso de:

-Contaminación del suelo y de las aguas por vertido accidental de sustancias contaminantes.

-Residuos, emisiones y vertidos derivados de un incendio.

Este Plan describe las actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente o accidente.

### 6.11 Comportamiento ambiental y prácticas de los contratistas, subcontratistas, proveedores y subproveedores.

Con el ánimo de mejorar el comportamiento ambiental de los proveedores y subcontratistas, MMM y SAN envían a estos el documento de Buenas Prácticas Medioambientales, esto nos sirve de base para poder evaluar los impactos que la actividad que desarrollan, relacionada con nuestra organización, tiene para el medio ambiente ; además de solicitar que cumplan con los requisitos que les son de aplicación en base a esta actividad y las evidencias documentales que les autoricen a la realización de dichas actividades.

La compra de todos los productos y equipos por parte de MMM y SAN, se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables y que contengan sustancias respetuosas con el medio ambiente.

Al no tener intermediarios y realizar la compra directamente a los fabricantes no disponemos de subproveedores.

### 6.12 Otros datos de interés.

(DRS) propios del sector

Colaboración y comunicación a lo largo de toda la cadena de valor

i6) Porcentaje de bienes y servicios (% del valor total) que disponen de un certificado medioambiental o tienen un impacto medioambiental reducido demostrable.

Año 2022: 0%.

i7) Utilización de subproductos( 1 ), energía residual u otros recursos de otras empresas (kg de materiales de otras empresas/kg de insumos totales; MJ de energía recuperada de otras empresas/MJ de energía total consumida).

Año 2022: 0%.

i8) Participación sistemática de las partes interesadas centrada en la mejora del comportamiento medioambiental (por ejemplo, en el diseño de los productos, el abastecimiento sostenible y la cooperación para mejorar la gestión de los residuos) (S/N)

Año 2022: NO.

i9) Adquisición de maquinaria de segunda mano o utilización de maquinaria de otras empresas (S/N)

Año 2022: NO ha habido compra de maquinaria.

i10) Cantidad de residuos de embalaje (kg de residuos de embalaje/kg de productos acabados o de piezas fabricadas)

Año 2022: 255 kg / 4.108.920 kg producto acabado = 0,00006206

#### **Gestión de la energía**

i11) Consumo de energía por producto fabricado (kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)

**Año 2022:** 1.081.935,00 Kwh/ 4.108.920 kg -prod anual= **0,263314**

i12) Sistema de seguimiento de la energía a nivel de procesos (S/N)

**Año 2022:** NO

#### **Gestión de los productos químicos respetuosa del medio ambiente y eficiente en el uso de los recursos**

i13) Cantidad aplicada de cada producto químico utilizado (kg/kg de producto acabado o de piezas fabricadas) y su clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1272/2008 (Reglamento CLP)

**Año 2022:** 66879,00 kg / 4.108.920 kg -prod anual=0,01627654

i14) Cantidad de residuos de productos químicos (peligrosos) generados (kg/kg de productos acabados o de piezas fabricadas)

**Año 2022:** 3510,95 kg / 4.108.920 kg -prod anual= 0,000854470274

#### **Gestión de la biodiversidad**

i15) Número de proyectos o de colaboraciones con las partes interesadas para abordar las cuestiones de biodiversidad (n.o).

**Año 2022:** 0

i16) Situación en zonas protegidas o adyacentes a estas: superficie de las zonas objeto de gestión respetuosa de la biodiversidad en comparación con la superficie total de los centros de la empresa (%)

**Año 2022:** 0%

i17) Inventario de terrenos u otras áreas, propiedad de la empresa, arrendadas o gestionadas por ella, en zonas protegidas o de alto valor en biodiversidad o adyacentes (superficie en m<sup>2</sup> )

**Año 2022:** 0

i18) Procedimientos o instrumentos disponibles para analizar las reacciones de los clientes, las partes interesadas y los proveedores en relación con la biodiversidad (S/N)

**Año 2021:** no

i19) Implementación de un plan de acción sobre la biodiversidad en todas las plantas de fabricación (S/N)

**Año 2021:** no

i20) Tamaño total de hábitats y/o zonas restauradas (en el centro o tanto en el centro como fuera de este) para compensar los daños a la biodiversidad causados por la empresa (m<sup>2</sup> ) en comparación con los terrenos utilizados por la empresa (m<sup>2</sup>)

**Año 2021:** 0

### **Remanufactura y reacondicionamiento de alta calidad de productos y componentes de gran valor y/o producidos en grandes serie**

i21) Porcentaje de materia prima ahorrada gracias a la remanufactura/el reacondicionamiento en comparación con la producción de un nuevo producto (kg de materia prima reutilizada en remanufactura o reacondicionamiento/kg de materia prima para un nuevo producto)

**Año 2021:** 0

i22) Emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas a la remanufactura/reacondicionamiento de un producto evitadas, en comparación con las de la producción de uno nuevo (emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente en la remanufactura o el reacondicionamiento/emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente de un producto nuevo), especificando si se incluyen los ámbitos 1, 2 y/o 3

**Año 2021:** 0

### **Ventilación eficiente**

i24) Volumen efectivo de aire extraído del edificio (m<sup>3</sup> /hora, m<sup>3</sup> /turno o m<sup>3</sup> /lote de fabricación)

**Año 2021:** 0

i25) Sistema de ventilación en función de la demanda (S/N)

**Año 2022:** no

i26) Consumo de energía para ventilación por m<sup>3</sup> de edificio (kWh/m<sup>3</sup> de edificio)

**Año 2022:** 0

i27) Consumo de energía para calentar o refrigerar el aire utilizado para la ventilación por m<sup>3</sup> de edificio (kWh/m<sup>3</sup> de edificio)

**Año 2022:** 0

#### **Iluminación óptima**

i28) Utilización de luz diurna siempre que sea posible (S/N)

**Año 2022:** si

i29) Proporción de la iluminación controlada por sensores (sensores de movimiento, sensores de luz diurna) (%)

**Año 2022:** 20%

i30) Consumo de energía de los equipos de iluminación (kWh/año/m<sup>2</sup> de planta iluminada).

**Año 2022:** No se dispone actualmente de contadores individuales para determinar exactamente el cálculo. Se dispone del total de energía consumida sin dividir entre iluminación o energía para maquinaria

i31) Potencia de iluminación instalada (kW/m<sup>2</sup> de planta iluminada)

No se dispone de este dato, la empresa simplemente tiene el dato de la potencia instalada, sin dividir entre diferentes tipos

i32) Proporción de bombillas LED/de bajo consumo (%)

**Año 2022:** 50%

i33) Eficiencia media de las luminarias en toda la planta de fabricación (lm/W)

No se dispone actualmente de contadores individuales para determinar exactamente el cálculo

#### **Optimización medioambiental de los sistemas de refrigeración**

i34) Impacto del calentamiento equivalente total (TEWI) del sistema de refrigeración (CO<sub>2</sub> e )

**Año 2022:** 0 ya que no se han producido fugas de gas de los sistemas de refrigeración

i35) Potencial de calentamiento global (PCG) de los refrigerantes utilizados (CO<sub>2</sub> e )

**Año 2022:** 0 ya que no se han producido fugas de gas de los sistemas de refrigeración

i36) Consumo de energía para refrigeración (kWh/año; kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)

**Año 2022:** No Aplica. La organización no dispone de medios.

i37) Consumo de agua (agua del grifo/aguas pluviales/aguas de escorrentía) para refrigeración (m<sup>3</sup> /año; m<sup>3</sup> /kg de producto acabado o de piezas fabricadas).

**Año 2022:** No se usa agua para refrigeración.

#### **Uso racional y eficiente del aire comprimido**

i38) Consumo eléctrico por metro cúbico estándar de aire comprimido suministrado en el punto de uso final (kWh/m<sup>3</sup> ) a un nivel de presión indicado

No aplica ya que no se dispone de dicho dato

i39) Índice de fuga de aire ( 1 )

que se calcula, cuando todos los consumidores de aire están apagados, como la suma del tiempo de funcionamiento de cada uno de los compresores multiplicado por la capacidad de ese compresor, dividido por el tiempo total de disponibilidad pasiva y la capacidad nominal total de los compresores del sistema.

**Año 2022:** No Aplica. La organización no dispone de medios. Se verifica en los manómetros de los compresores viendo la presión cuando los compresores se apagan. Se verifica si pierde o no presión.

### Uso de energía renovable

i40) Proporción de electricidad procedente de fuentes renovables (ya sea autogenerada o adquirida) del consumo total de electricidad (%)

La empresa subcontrata energía eléctrica a empresas suministradoras con un porcentaje del 100% renovable

i41) Proporción de calor procedente de fuentes renovables respecto del consumo total de calor (%)

No aplica, no se dispone de fuentes renovables para el consumo de calor

### Recogida de aguas pluviales

i42) Proporción del consumo de aguas pluviales respecto del consumo total de agua (%)

No Aplica. No compensa la inversión en realización de este tipo de sistemas de reutilización para aguas pluviales.

### Selección de líquidos para trabajar el metal eficientes en el uso de los recursos

i43) Cantidad total de líquidos para trabajar el metal adquiridos por año [kg (o l)/año]

No aplica ya que no se dispone del dato. Wash Primer, etc..

i44) Cantidad total de líquidos para trabajar el metal recuperados por año [kg (o l)/año]

No aplica ya que no se dispone del dato

i45) Número de líquidos para trabajar el metal distintos utilizados en la empresa (número total de líquidos para trabajar el metal)

No aplica

i46) Consumo de líquidos para trabajar el metal por producto fabricado [kg (o l)/kg de producto acabado o de piezas fabricadas]

No aplica

### Minimización del consumo de lubricantes refrigerantes en la transformación del metal

i47) Consumo de lubricantes refrigerantes por pieza procesada (l/pieza)

No aplica ya que no se usan lubricantes refrigerantes.

### Conformación incremental de chapas metálicas como alternativa al moldeado

i11) Consumo de energía por producto fabricado (kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)  
No aplica

i1) Eficiencia en el uso de los recursos (kg de producto acabado/kg de insumo de materiales)

No aplica

i48) Beneficios para el medio ambiente derivados del cambio a la conformación incremental de chapas metálicas demostrados por un ACV completo o un ACV simplificado basado en un análisis semicuantitativo (S)

No Aplica.

### Reducción del consumo de energía en modo de espera de las máquinas para trabajar el meta

i11) Consumo de energía por producto fabricado (kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)

**Año 2022:** 1.081.935,00 Kwh/ 4.108.920 kg -prod anual= **0,263314**

i49) Para las máquinas individuales pertinentes: consumo de energía total por máquina y año (kWh/año)

No se dispone actualmente de contadores individuales para determinar exactamente el cálculo

i50) Para las máquinas individuales pertinentes: consumo de energía total por máquina durante el período de inactividad (kWh/año)

No se dispone actualmente de contadores individuales para determinar exactamente el cálculo

i51) Proporción de máquinas que disponen de una etiqueta de apagar/no apagar (%)

**Año 2022:** 100%

### Mantenimiento del valor material de los residuos metálicos

i52) Aceite recuperado (l aceite/año)

No aplica ya que no se realizan actividades que generen taladrinas como el fresado

i53) Eficiencia en relación con el aceite (% de aceite en las briquetas o a la salida del separador)

No aplica ya que no se realizan actividades que generen taladrinas como el fresado

### Forja multidireccional

i54) Proporción de rebabas generadas por pieza fabricada (%)

No aplica ya que no se realizan actividades de forja

i55) Energía total necesaria para el proceso de forja (consumo de energía para la forja en kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)

No aplica ya que no se realizan actividades de forja

i1) Eficiencia en el uso de los recursos (kg de producto acabado o de pieza fabricada/kg de insumo de materiales)  
No aplica ya que no se realizan actividades de forja

#### **Mecanizado híbrido como método para reducir el consumo de energía**

i1) Eficiencia en el uso de los recursos (kg de producto acabado o de pieza fabricada/kg de insumo de materiales)  
No aplica

i11) Consumo de energía (kWh/kg de producto acabado o de piezas fabricadas)  
No aplica

#### **Utilización del control predictivo para la gestión de la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado (HVAC) en las cabinas de pintura**

i56) Consumo de energía en labores de pintura (kWh/m<sup>2</sup> de superficie recubierta/pintada)  
No Aplica. La organización no dispone de medios para controlar la electricidad consumida en la cabina de pintura.

## 7 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental en MMM y SAN, establecido en la Política Ambiental, se han establecido unos objetivos para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestra actividad, productos y servicios.

Para la elaboración de estos objetivos, se han tenido en cuenta aquellos aspectos ambientales considerados significativos para la organización.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación de objetivos de 2022.

OBJETIVO	INDICADOR	PLAZOS	METAS	RESPONSABLES	FRECUENCIA
Reducción del consumo de electricidad en un 5 % con respecto a las toneladas fabricadas.	kwh / toneladas fabricadas	Diciembre 2022	Sensibilización del personal para un uso adecuado de los recursos energéticos Mejorar la planificación de la producción para hacer series más largas que disminuyan los arranques y paradas de maquinaria	Responsable de Calidad - Medio Ambiente y SST Producción	Semestral

En cuanto al grado de consecución de los anteriores objetivos, a continuación se indica el estado alcanzado para cada uno de ellos:

**Objetivo:** Reducción del consumo de electricidad en un 5 % con respecto a las toneladas fabricadas...

**Análisis:**

En el cómputo total del año se obtiene un dato de 1.081.935,00 kWh frente a los 1.000.392 kwh con lo que se ha aumentado el consumo un 8% con respecto al 2021 en valor absoluto.

Si relativizamos el dato a Mwh / toneladas fabricadas vemos que en 2022 el dato ha sido de 0,26, por debajo del dato del 2021 (0,30) con lo que la disminución ha sido de un 13,4%, con lo cual se considera el objetivo conseguido.

Se ha realizado un seguimiento semestral.

A continuación se incluye la tabla con los objetivos y metas para el 2023:

OBJETIVO	INDICADOR	PLAZO DE SEGUIMIENTO	METAS	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES
Disminuir el consumo de gasóleo en un 3% con respecto a los kilómetros recorridos (Calculamos litros gas-oil consumidos 2023 por cada 100 km recorridos en las entregas de los productos)	Porcentaje de litros de consumo gasóleo A 2023 respecto al 2022	Semestral Junio 2023 Diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una tabla Excel donde se indican las ordenes de trabajo y lo km recorridos para la entrega de los productos.</li> <li>Adquisición de vehículos híbridos</li> </ul>	Semestral para ambas metas	Responsable de Calidad-Medio Ambiente y SST

## 8 LEGISLACIÓN

MMM y SAN, actúan conforme a los requisitos legales cuando sean aplicables a sus actividades, productos y servicios. Valorando especialmente aquellos requisitos legales asociados a sus aspectos ambientales significativos.

Con este fin, en MMM y SAN, se identifica, actualiza y evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable semestralmente dejando constancia de ello en un registro documentado.

La tabla adjunta, recoge la documentación de la que dispone MMM y SAN como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

MATERIA	TIPO DE AUTORIZACIÓN	Nº DE EXPEDIENTE	LEGISLACION
ACTIVIDAD	Licencia de actividad	10-CB-00143.7/2003	Ley 10/1991, para la protección del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid
ACTIVIDAD	Registro Industrial	28/115037 de 13/11/2000	Ley 21/1992, de 16 de junio de Industria Real Decreto 697/1995, de 28 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal.
RESIDUOS	Inscripción productor de residuos peligrosos	B-82/429754/MD51/2001/1327	Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Real decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid
SUELOS	Estudio preliminar del suelo	10/149722.9/21	Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
AGUA			Ley 10/1993, de 26 de octubre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.

	Identificación Industrial	Presentado en el Ayuntamiento de Campo Real el 25/03/2003. Nº 00002/02	Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los anexos de la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento
ATMOSFERA	Libro de registro, Acta de inspección reglamentaria	Libro registro nº 0603 Acta de inspección reglamentaria de 22/11/2019 ref: 911/239196-01  Nº APCA: 28-APCA-XX-20181010-06	Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades contaminadoras de la atmósfera.  Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.  Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico.  Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación industrial de la atmósfera.  Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se desarrollan procedimientos de vigilancia y control de la contaminación atmosférica industrial en la Comunidad de Madrid.
ACTIVIDAD	Inscripción de depósito de gasoil de 33m <sup>3</sup> para consumo en la propia instalación	Nº de inscripción: Nº 2013-IP-0003-0000-05-000850-000-00	Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP34, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre

“Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización” en el centro incluidos en la Declaración medioambiental.

## 9 CALENDARIO DE AUDITORIAS PREVISTAS

El calendario de auditorías previsto para los próximos tres años es el siguiente:

	2022	2023	2024	2025
Auditoria Interna	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Noviembre
Auditoria Externa y Validación de la Declaración Ambiental	Febrero / Marzo	Febrero / Marzo	Enero / Febrero	Febrero / Marzo
Presentación de la Declaración Ambiental	Antes del 31 de Marzo			

## 10 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

La información contenida en esta Declaración Ambiental será actualizada anualmente en sucesivas declaraciones validadas por CERTIFICACION Y CONFIANZA CÁMARA, S.L. (CÁMARA CERTIFICA) con el nº ES-V-0017, enviándose a la Consejería de Medio Ambiente para su registro antes de su publicación. La próxima validación de la Declaración Ambiental tendrá lugar durante el primer trimestre de **2024**.

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en la página web de nuestra organización [www.sanimobel.com](http://www.sanimobel.com).

Les agradecemos cualquier sugerencia o comentario sobre esta Declaración Ambiental que quieran hacernos llegar a través de e-mail, fax, correo o por cualquier otra vía.

**La Dirección**